



Resolución Ministerial

N° 020 -2022-MIDIS

Lima, 28 de enero de 2022

VISTOS:

El Memorando N° D000018-2022-MIDIS-VMPS del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; el Memorando N° D000100-2022-MIDIS-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° D000044-2022-MIDIS-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS, se aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose entre los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS;

Que, por Resolución Ministerial N° 209-2020-MIDIS, se designa a la señora CECILIA NATIVIDAD MEDINA CCOYLLO como Directora Ejecutiva del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la referida persona ha presentado su renuncia, por lo que, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario designar temporalmente al/a la servidor/a que desempeñará las funciones del cargo de Director/a Ejecutivo/a del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS, en tanto se designe al titular;

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe la designación temporal antes señalada;

Con los visados del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, la renuncia formulada por la señora CECILIA NATIVIDAD MEDINA CCOYLLO como Directora Ejecutiva del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente al señor RUSBEL OMAR HERNÁNDEZ CASTRO en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social